



**ACTA DE TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 98253 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022,
CONTRATO No. 3356 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A.**

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA		98253 DE 2022			
NUMERO DE CONTRATO		3356 DE 2022			
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENT A	OTRO	
			X		
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A.			
OBJETO:		ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO No. 2 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)		ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES 29 DE OCTUBRE DE 2022			
CONDICIONES INICIALES					
VALOR DE ORDEN DE COMPRA		\$99.900.394			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:		29 DE OCTUBRE DE 2022			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:		20 DE DICIEMBRE DE 2022			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:		MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, MOTOCARROS			
FECHA ACTA DE INICIO:		03 DE NOVIEMBRE DE 2022			
MODIFICACIONES					
ID SOLICITUD No.: XXXX FECHA: XX DE XXX DE 20XX		N/A			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)		N/A			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)		N/A			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 20 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en el Despacho Municipal, el Dr. **JAIME IVAN PARDO AGUIRRE**, en calidad de Secretario, la Doctora **ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES** en calidad de Supervisor (a) y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS representante legal de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A, como contratista, a



fin de realizar la terminación de la orden de compra No. 98253 de 2022, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Municipio de Villavicencio y **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.**, celebraron el día **29/10/2022**, la orden de compra **No. 98253 de 2022**, cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO No. 2 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

SEGUNDO: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el **03/11/2022** hasta el **20/12/2022**, entregó los bienes y/o servicios de acuerdo a las condiciones señaladas y conforme al comprobante de Ingreso No. 316 de fecha 20 de diciembre de 2022 expedida por el jefe de Almacén Municipal, tal como se relaciona a continuación:

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	MOT02- MOTO MT50	4	Unidad	\$15.758.400	\$63.033.600
2	MOT A DECUACIONES Y ACCESORIOS	1	Unidad	\$6.596.415	\$6.596.415
3	MATRICULA	1	Unidad	\$1.200.000	\$1.200.000
4	MANTENIMIENTO	1	Unidad	\$21.258.194	\$21.258.194
5	SOAT	1	Unidad	\$2.226.000	\$2.226.000
6	MOT- GRAVAMEN ADICIONAL	1	Unidad	\$5.586.185	\$5.586.185
TOTAL					\$99.900.394

TERCERO: Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS REALIZADOS			N/A	N/A	N/A

Inserte las filas que sean necesarias

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectué publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS		N/A	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$99.900.394	03/11/2022 al 20/12/2022	100%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0	N.A.	0%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	0	N/A	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$99.900.394	03/11/2022 al 20/12/2022	100%

Observaciones: N/A En caso de existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. (SI APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

CUARTO: Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

QUINTO: Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.

Nota: El acta de liquidación se suscribirá posterior a la entrega a satisfacción de los bienes a la entidad beneficiaria, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos mínimos legales que debe cumplir el contratista al momento de la liquidación.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los días veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
supervisor

MARITZA XIEMANA PARRADO ARCOS
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.
FANALCA S.A.
Contratista/proveedor

JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
Secretario Gobierno y Postconflicto

144

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
		Documento controlado
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	PAGINA ____ DE ____

ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO DEL CONTRATO No 3356 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los 20 días del mes de diciembre se reúnen MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS apodera general de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A como contratista y ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES como supervisor en representación del Municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al municipio del suministro objeto del contrato, se verificaran cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

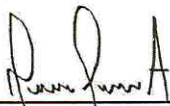
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO No. 2 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	MOT02- MOTO MT50	4	UNIDAD	\$ 15.758.400	\$ 63.033.600
2	MOT A DECUACIONES Y ACCESORIOS	1	UNIDAD	\$ 6.596.415	\$ 6.596.415
3	MATRICULA	1	UNIDAD	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
4	MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	\$ 21.258.194	\$ 21.258.194
5	SOAT	1	UNIDAD	\$ 2.226.000	\$ 2.226.000
6	MOT- GRAVAMEN ADICIONAL	1	UNIDAD	\$ 5.586.185	\$ 5.586.185
				TOTAL	99.900.394

La Interventoría verificó que los elementos y características anteriormente relacionados corresponden a lo contratado, para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2022.

Se informa que se requiere la entrega de los anteriores elementos descritos al almacén municipal, requisito indispensable para adelantar el proceso de liquidación.



MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES
S.A. FANALCA S.A
CONTRATISTA



ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
SUPERVISOR



JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
SECRETARIO DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO

ELABORO: ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
ORIGINAL ARCHIVO, 1era COPIA INTERVENT



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 20 de diciembre de 2022

No. 316

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 28/12/2022

Responsable: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A

Nit: 890301886

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 3356 29/10/2022

O.Compra 98253 29/10/2022

Comentarios: ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE N 2 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1007	190	39	mot02-MOTO MT50	Unidad	4	15,758,400.00	63.033.600,00
1002	204	18	mot02-adequaciones y accesorios adicionales	Unidad	1	6,596,415.00	6.596.415,00
	204	19	mot02-mantenimiento preventivo	Unidad	1	21,258,194.00	21.258.194,00
	204	20	mot02-SOAT	Unidad	1	2,226,000.00	2.226.000,00
	204	21	mot02-Gravamenes adicionales	Unidad	1	5,586,185.00	5.586.185,00
	204	22	mot02-Requerimientos de matricula	Unidad	1	1,200,000.00	1.200.000,00

TOTAL ENTRADA

99.900.394,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO
Almacenista Municipal

NOMBRE DEL PROVEEDOR
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA

ISO	Código	Versión	Fecha

02/02/2023
8:54:43 am

Usuario
:DSABOGAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidacion.

30/12/22/ NUMERO DE CONTRATO 3356 de 2022
 NOMBRE DEL PROVEEDOR: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
 (CONTRATISTA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 890301886

NOMBRE DEL INTERVENTOR: ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO___OBRA___SUMINISTRO___CONSULTORIA___PRESTACION DE SERVICIOS___

P.S. PROFESIONALES___ P.S. TECNICOS___ P.S. APOYO ADMINISTRATIVO___ ARRENDAMIENTO___ COMPRAVENTA **X**
 COMODATO___

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

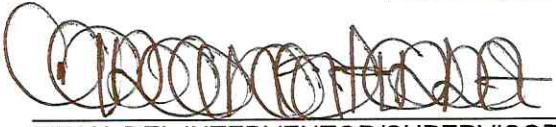
Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
 PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	3
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	18

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	


 FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR
 ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES


 Firma de Enterado por parte del Contratista
 FANALCA S.A